ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA MECÁNICA DE CAMIONES REPARADOS

EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS, POR UNA PARTE, EL DIRECTOR DE SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, ABOG. OSCAR ROMERO Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, POR LA EMPRESA MECANICA SAN JUAN, EN VIRTUD AL CONTRATO Nº 19/2020 DE **"REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS MENORES DE VEHICULOS"**, QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ACTA, HAN PROCEDIDO A LA VERIFICACIÓN Y PRUEBA TÉCNICA - MECÁNICA DE LOS CAMIONES SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO ETABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN CORRESPONDENCIA CON LOS ITEMS, ACUSAN LOS RESULTADOS QUE SE INDICAN:

ITEM	Descripción	Cant.	Unidad	Informe Técnico
A	***Servicios de reparación, mantenimiento de transportes para Camiones*** ***Mercedes – Benz Modelo: MB 1113 Motor MB OM352 Año 1.977*** ***Mercedes – Benz Modelo: MB 1313 Motor MB OM352 Año 1.979*** ***Mercedes – Benz Modelo: LK 1620 Motor MB OM366 Año 1.998*** 1. *Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision* 2. *Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección* 3. *Servicio Reparación y Mantenimiento de sistema de suspensión* 4. *Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague* 5. *Serv. de mant. y repar. de sistema de freno* 6. *Serv. de repar. y mant. de sistema electrico* 7. *Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyectora* 8. *Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor* 9. *Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor* 10. *Cambio de correa* 11. *Servicio mantenim. o reparac. de tapiceria y alfombrado para vehiculo* 12. *Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión* 13. *Servicio Reparacion y Mantenimiento de sistema de suspensión* 14. *Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague*	3	Unidad	Las reparaciones las unidades precedentemente citadas, han sido realizadas con repuestos originales, con intervención de mecánicos especializados en camiones de la marca Mercedes Benz y realizadas las pruebas de funcionamiento por el Director de Salubridad y Personal del Taller Municipal, se constata el estado de buen funcionamiento de las unidades reparadas, por lo que se recomienda la recepción.

* DEJAMOS EXPRESA CONSTANCIA DE QUE ANTE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EN LA PRESENTE INSPECCIÓN, EFECTUAREMOS LAS EVENTUALES CORRECCIONES O REPARACIONES CUANDO LA CONTRATANTE LO ESTIME NECESARIO.

* DE PLENA CONFORMIDAD DE LAS PARTES, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN (3) TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO, CON DESTINO A CADA UNA DE ELLAS

ABOG. OSCAR ROMERO
Director de Obras Municipalidad de PJC

ARMANDO MARQUES DA SILVA
Contratista